



SHP/DGPPEGP/INV/3396/2021
Guadalajara, Jalisco a 29 de Noviembre de 2021

Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente de Cuautla
P r e s e n t e

At'n.: José Antonio Guerra Cibrián
Encargado de la Hacienda Municipal

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde se registra información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los siguientes componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos, e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al tercer trimestre 2021, le informo que el municipio de **Cuautla** obtuvo una calificación en su ICI municipal de **100.00** puntos, en una escala de 100 puntos posibles, en la siguiente tabla se detalla su avance por componentes:

Gestión de Proyectos	Consistencia en Recursos Federales Transferidos	Indicadores	ICI Municipal
100.00	100.00	100.00	100.00

Agradezco el esfuerzo institucional realizado para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de registro e informe de avances que establece el SRFT. De igual manera, los felicito por la calificación obtenida en esta evaluación trimestral del Índice de Calidad en la Información municipal.

En la espera de seguir contando con su participación activa, quedo a sus órdenes.

Atentamente
2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco


CPC Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del Estado

SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA

C.c.p. Mtra. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado, para su conocimiento.

gja/ g/c/ ler/

